

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA., CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DE 2013**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA LAS LOMAS CIA. LTDA.**, ubicado en la avenida. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, piso 8, Edificio Finansur, se reúnen los siguientes accionistas: **1) Gómez Ordeñana Fanny María** propietaria de siete (7) acciones; **2) , Dr. Heinz Moeller Freile**, propietario de treinta y tres (33) acciones; **3) Dr. Carlos Heinz Moeller Freile**, propietario de ciento veinte (120) acciones, **4) Karin Moeller Gómez**, propietaria de ciento veinte (120) acciones, y **5) Rommy Moeller Gómez**, propietaria de ciento veinte (120) acciones por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cuatro cientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de *Un dólar de los Estados Unidos de América* cada una. Los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO: “Conocer y resolver sobre las cuentas, los balances y los informes de la administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012,”**; Preside la sesión el señor **Abogado Wilson Irigoyen Blacio**, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, designado por el voto unánime de la Sala y como actúa como Secretario, el Gerente General, **Ab. Rommy Moeller Gómez**. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar el punto que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el punto único del orden del día , esto es conocer y resolver sobre las cuentas, los balances, y los informes de la Administración y del Comisario de la Compañía y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, tomando la palabra el **Presidente Ad-hoc** de la Junta, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, de su propio informe, y del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, tratándose luego, sobre la designación del Comisario de la Compañía, para un nuevo período, de conformidad con la Ley, luego de lo cual, y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía; Dos) Aprobar el Balance General y los Estados de Perdidas y Ganancias así como sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión otorga un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes. **f) Ab. Wilson Irigoyen Blacio, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA: f) Ab. Rommy Moeller Gómez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO;**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil. 15 de Marzo de 2013


Ab. Rommy Moeller Gómez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO